



H. Veracruz, Ver., a 11 de agosto de 2023
 Oficio: DOPDU/SDDU/FRACC/TO/132/2023
 Asunto: Constancia de Término de Obra
 Manzana: 87 Lote: 6,8,9,10 Viviendas: 66

**INMOBILIARIA EL GLOBO, S.A. DE C.V.
 PRESENTE:**

El que suscribe Arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 fracciones I, XI inciso i), XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor; artículo 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave; y de conformidad con los artículos 78 fracción X del Reglamento de Desarrollo urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Ver; artículo 136 y 137 del Reglamento de Construcciones Públicas y Privadas para el Municipio de Veracruz, Ver., en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir la presente:

CONSTANCIA DE TÉRMINO DE OBRA

Para el inmueble que se describe a continuación:

DATOS DEL INMUEBLE	
CONCEPTO	CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE
CUENTA PREDIAL	
DESTINO	PLANTA BAJA Y UN NIVEL
NO. DE VIVIENDAS	64 VIVS. CASA HABITACIÓN DE 91.10 M2 C/U 2 VIVS CASA HABITACIÓN DE 90.76 M2 C/U
NO. DE LICENCIA	LF/065
SUP. TOTAL AUTORIZADA	6,011.92 M2
TIPO DE OBRA	OBRA NUEVA
PERITO RESPONSABLE	ARQ. ARTURO GABRIEL CABADA RUEDA.
DIRECCIÓN / UBICACIÓN Y No. OFICIAL	CALLE: MAR EGEO Y MAR JORDANIA. No. OFICIAL: 464 INT. 1 AL 28. 409 INT. 1 AL 4. 413 INT. 1 AL 3 462 INT. 1 AL 31
LOTE	6, 8, 9, 10
MANZANA	87
FRACCIONAMIENTO	DREAM LAGOONS / CRYSTAL LAGOONS
FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA	18 DE AGOSTO DE 2022
ESTATUS	TÉRMINO DE OBRA PROCEDENTE

Después de realizadas las diligencias correspondientes, se constata que, la obra se encuentra debidamente construida y concluida, de acuerdo a los planos autorizados que forman parte integral al expediente que ampara la Licencia de Construcción autorizada en comento, por lo tanto, esta Dirección remite el presente Término de Obra y, hace de su conocimiento que, con fundamento al artículo 8 de la Ley número 42 de Catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuenta con un plazo de treinta días contados a partir de la terminación de la obra para manifestar ante la autoridad catastral correspondiente tal acto.

ATENTAMENTE

ARO. JULIO CÉSAR TORRES SANCHEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTRA. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ YÁÑEZ
 COORDINADORA DE FRACCIONAMIENTOS

MTRA. KARLA NENA HERMIDA
 SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

C.C.P Lic. Naivi Nicté-Ha Ramírez Tejeda, Directora de Planeación Catastral
 Calle Juan de Grijalva No. 34
 Fracc. Reforma Veracruz, Ver
 229 200 22 49
 veracruzmunicipio.gob.mx